

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifica resolución de remisión al órgano jurisdiccional de expediente administrativo sobre procedimiento de escolarización (Relación de admitidos y excluidos en 1.º de Educación Primaria, curso 2014/2015, CEIP Tomás de Ybarra, de Tomares, Sevilla), y se emplaza a cuantos aparezcan como interesados e interesadas, para que puedan personarse como demandados y demandadas.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se notifica resolución de remisión al órgano jurisdiccional de expediente administrativo sobre procedimiento de escolarización (Relación de admitidos y excluidos en 1.º de Educación Primaria, curso 2014/2015, CEIP Tomás de Ybarra de Tomares, Sevilla), y se emplaza a cuantos aparezcan como interesados e interesadas, para que puedan personarse como demandados y demandadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la notificación a cuantos aparezcan como interesados e interesadas de la siguiente resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sobre procedimiento de escolarización, en la que se resuelve:

«Primero. Remítase a la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sede en Sevilla, copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, de conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Notifíquese esta Resolución, a fin de que sirva como emplazamiento, a cuantos figuren como interesados en el expediente, al objeto de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días, a partir del día siguiente al de la notificación, ante el órgano judicial.»

Recurrente	Nº P.O.	Órgano Judicial	Resolución
Arboli Balbontín, Almudena. (A.J. 189-15)	469/2014, Negociado 9	Sección Tercera, Sala de lo C-A Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla	Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario 469/14, Negociado 9, seguido a instancias de doña Almudena Arboli Balbontín y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. CEIP Tomás de Ybarra, Tomares, Sevilla.

Sevilla, 10 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.